# IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA.

# DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

## Programación del módulo

## FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

## CURSO 2026/2027

**Ciclo formativo:** Comercio Internacional
**Grupo:** 1CIA
**Nº** 0825
**Horas totales:** 128
**Horas a la semana:** 4
**Profesor/a:** Álvaro Banderas Moreno
**Fecha de entrega:** octubre 2026
**Fecha de revisiones:**

Índice de la programación:


***COMPETENCIAS:*** **3**

**Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula.** **3**

**Unidades de competencia asociadas al módulo.** **3**

**Competencias profesionales y de empleabilidad.** **3**

***OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO*** **4**

**Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.** **6**

***METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:*** **8**

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 8

Materiales y recursos didácticos utilizados. 9

Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 10

***EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:*** **11**

RA 1 12

RA 2 13

RA 3 14

RA 4 16

RA 5 RA 6 RA 7 18

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 22

EVALUACIÓN ALTERNATIVA. 24

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP. 25

***INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.*** **26**

***MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.*** **27**

***ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.*** **27**

***AUTOEVALUACIÓN*** **28**

# COMPETENCIAS:

## Competencia general del título: Artículo 4 del RD que lo regula.

Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 11 de marzo de 2013, que desarrolla el currículo para el título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la comunidad autónoma.

La competencia general de este título consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

## Unidades de competencia asociadas al módulo.

UC0243_3: Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios.

## Competencias profesionales y de empleabilidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de **Técnico Superior en Comercio Internacional** que se relacionan a continuación:

g) Realizar la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional, determinando los costes y gestionando la cobertura adecuada de los riesgos que se generan, para garantizar su viabilidad económica, desarrollar el proceso de forma segura para la empresa y elaborar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de compraventa y a proyectos y licitaciones internacionales, aplicando la normativa vigente.

l) Utilizar Internet y cualquier otro sistema digital, como plataforma publicitaria y escaparate abierto al mundo que facilita la realización de ventas a cualquier cliente nacional o internacional.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su

responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

# OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo quese relacionan a continuación:

h) Obtener información, gestionar los trámites y cumplimentar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación/exportación y proyectos internacionales, determinando y gestionando los riesgos y costes financieros asociados, para realizar la gestión financiera de las operaciones de compraventa internacional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

i) Interpretar la normativa, identificar los trámites y preparar la documentación necesaria para la financiación de proyectos y para la participación en concursos y licitaciones internacionales.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

## Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

| Objetivo General | RA 1 | RA 2 | RA 3 | RA 4 | RA 5 | RA 6 | RA 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| h) | X | X | X | X | X | X | X |
| i) | X | X | X | X | X | X | X |
| ñ) | X | X | X | X | X | X | X |
| o) | X | X | X | X | X | X | X |
| p) | X | X | X | X | X | X | X |
| q) | X | X | X | X | X | X | X |
| r) | X | X | X | X | X | X | X |
| s) | X | X | X | X | X | X | X |
| u) | X | X | X | X | X | X | X |
| v) | X | X | X | X | X | X | X |

# METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título en relación al módulo. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Obtención de información en el sistema financiero y el mercado de divisas, para la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional.
- Identificación de los organismos nacionales e internacionales que intervienen en la financiación de las operaciones de comercio internacional.
- Interpretación de la normativa que regula los distintos tipos de créditos a la importación y a la exportación.
- Análisis y evaluación de diferentes alternativas financieras, calculando el coste y los riesgos que generan.
- Gestión y cobertura de los posibles riesgos financieros y el riesgo de cambio en las operaciones comerciales internacionales.
- Cumplimentación y tramitación de los documentos necesarios para la obtención y gestión de créditos.
- Elaboración y gestión de la documentación necesaria para participar en concursos y licitaciones internacionales.

## Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Se utilizará en clase, siempre que los contenidos lo permitan, el método de la simulación, mediante el cual se pondrá a los alumnos ante determinadas situaciones reales: presentar un producto a varios clientes extranjeros, ante una determinada situación de una empresa elaborar un plan de relaciones públicas, etc.

Se utilizará el Análisis Transaccional, P.N.L., en todas las negociaciones, hasta su dominio por parte del alumnado.

Se fomentará la realización de trabajos en grupo como instrumento para alcanzar un mayor grado de comunicación, adaptación y coordinación de los alumnos/as de la clase. Estos grupos serán como máximo de 3 alumnos para evitar la dispersión a la hora de realizar la tarea y para facilitar el control del grupo.

Potenciaremos, en coordinación con los demás miembros del equipo educativo, la relación con agentes exteriores a la comunidad educativa (empresarios, profesionales del sector, instituciones, entidades, etc.) con la finalidad de familiarizar al joven con éstos en tanto representantes de la vida activa. Por tanto,

su inclusión en el proceso de aprendizaje conlleva, además de las finalidades propias de la materia, el desarrollo de actitudes y comportamientos más maduros de los jóvenes en sus relaciones interpersonales y con las empresas.

Las actividades de enseñanza se basan en captar la atención del alumnado en todo momento. Para ello me baso en explicar los contenidos acercándolos a su entorno. Igualmente, y para conseguir autonomía en el desarrollo de sus funciones, les planteo actividades en las que tienen que realizar búsquedas o investigación para encontrar la solución a determinados casos expuestos.

La puesta en común de las acciones que llevemos a cabo será vital ya que ayuda a respetar diferentes puntos de vista y a que el aprendizaje sea mucho más integrador, diverso y se dote al proceso de mayor enriquecimiento.

En cuanto a las actividades de aprendizaje, podemos clasificarlas en:

• Actividades de inicio como casos prácticos, dinámicas, debates, búsquedas, artículos o lluvias de ideas.
• Actividades de desarrollo: como las demostrativas (docencia directa o visita de expertos), las de investigación y aplicación (actividades de clase, casos prácticos, problemas, retos, trabajos prácticos...).
• Actividades de síntesis y evaluación como tipo test, resúmenes y esquemas.
• Actividades de refuerzo y ampliación.

## Materiales y recursos didácticos utilizados.

Los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje: todos los instrumentos y medios usados por el profesor y/oalumno/a durante el diseño del proceso y de la práctica educativa.

A continuación, señalo algunos tipos de recursos que pueden facilitar el trabajo de este módulo:

- Impresos: Manual "Financiación Internacional" Ed. Marcombo, apuntes desarrollados por elprofesor, prensa, revistas especializadas.
- Audiovisuales: Cañón proyector y ordenadores con conexión a internet.
- Informáticos: Ordenadores con conexión a internet. Portales educativos, Moodle, correoelectrónico profesional, la Nube.
- Otros recursos no materiales: Visitas de expertos al aula que expondrán temas vigentes relacionados con el módulo, facilitando el contacto con la realidad.

Con las nuevas tecnologías debemos lograr un nuevo tipo de alumnado, más ocupado en el proceso de búsqueda y elaboración de la información y el profesor/a convertirse en un diseñador de situaciones de aprendizaje.

**Relación de unidades y resultados de aprendizaje:**

| UNIDAD | Nombre | Resultado de aprendizaje | Criterios de evaluación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| 1ª EVALUACIÓN | | | | |
| UD 1 | Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación internacional | RA 1 | a),b),c),d),e),f) | |
| UD 2 | Análisis del funcionamiento del mercado de divisas | RA 2 | a),b),c),d),e),f),g) | |
| UD 3 | Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación | RA 3 | a),b),c),d),e),f),g) | |
| 2ª EVALUACIÓN | | | | |
| UD 4 | Determinación de la financiación adecuada de las operaciones de compraventa internacional y cálculo de costes financieros y riesgos | RA 4 | a),b),c),d),e),f),g) | DUAL |
| UD 5 | Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación | RA 5 | a),b),c),d),e),f),g) | |
| 3ª EVALUACIÓN | | | | |
| UD 6 | Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales | RA 6 | a),b),c),d),e),f) | |
| UD 7 | Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta | RA 7 | a),b),c),d),e),f),g) | |

# EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

**En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación**, dentro del marco legal de la ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Reflejará la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.

- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E).

- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

**Para poder realizar la formación dual en empresa**, el alumnado debe de haber superado los criterios de evaluación correspondientes a la Prevención de Riesgos Laborales, impartidos en el primer trimestre del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.

| **RA 1. Establece un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de financiación internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas (5%).** | | | |
|---|---|---|---|
| **Criterios de evaluación** | **UNIDADES** | **% sobre total MP** | **Actividades/Instrumentos de evaluación** |
| a) Se han identificado las principales fuentes que pueden proporcionar la información que se requiere en las operaciones de financiación internacional. | UT 1 | 2.5% | Prueba escrita teórica/Rúbricas |
| b) Se ha obtenido información a través de las páginas web de diferentes organismos y se ha elaborado una base de datos que sirva de apoyo a las distintas operaciones de comercio internacional y su financiación. | UT 1 | | Cuestionario/Plantilla de corrección |
| c) Se ha establecido el sistema y las técnicas de archivo para la organización de la información y documentación que se genera en las operaciones de compraventa internacional. | UT 1 | | Casos prácticos/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| d) Se han identificado las fuentes primarias de financiación bancaria, tanto multinacionales como regionales y estatales, y las fuentes secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones. | UT 1 | 2.5% | Exposiciones orales/Registro de observación |
| e) Se han confeccionado los ficheros maestros de clientes y de proveedores, a partir de la aplicación informática de gestión de la relación con clientes. | UT 1 | | Trabajo de investigación y exposición/Registro de observación |
| f) Se ha realizado el mantenimiento de la base de datos de clientes y proveedores potenciales y se han elaborado informes a partir de la misma. | UT 1 | | Creación de presentaciones audiovisuales/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| **Contenidos del RA 1:**<br>Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación | | | |

internacional:

- Organismos y entidades que proporcionan información relacionada con la financiación de las operaciones de comercio internacional.
- Obtención de información a través de la página web de los distintos organismos.
- Elaboración de una base de datos de los organismos que facilitan apoyo financiero, ayuda o subvenciones a la exportación y venta internacional.
  - Fuentes primarias de financiación bancarias multinacionales, regionales y estatales.
  - Fuentes secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones (empresas de trading, sociedades de importación y exportación y otras instituciones y entidades).
- Elaboración y mantenimiento de bases de datos de clientes y proveedores potenciales. Elaboración de informes.

| **Evaluación**: 1ª | **Objetivos generales**: h) i) ñ) o) p) q) s) t) u v) |
|---|---|

Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación.

**RA 2. Analiza el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en el mismo, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional (20%).**

| Criterios de evaluación | UNIDADES | % sobre total MP | Actividades/Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| a) Se ha descrito el funcionamiento del mercado de divisas, los elementos que lo conforman, las variables que influyen en el mismo y la determinación del precio o tipo de cambio de una divisa respecto a otras. | UT 2 | 5% | Prueba escrita teórica/Rúbricas |
| b) Se ha identificado e interpretado la normativa que regula el funcionamiento del mercado de divisas. | UT 2 | 5% | Cuestionario/Plantilla de corrección |
| c) Se ha diferenciado el mercado de divisas al contado y a plazo, distinguiendo los tipos de cambio spot y forward. | UT 2 | | |
| d) Se han analizado las características fundamentales del Euromercado y los segmentos de actividad en los que opera. | UT 2 | 5% | Casos prácticos/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| e) Se han analizado las variables que inciden en las fluctuaciones de los tipos de cambio de las distintas divisas. | UT 2 | | |
| f) Se ha obtenido y analizado información sobre el mercado de divisas, interpretando y utilizando la terminología específica. | UT 2 | 5% | Exposiciones orales/Registro de observación<br>Trabajo de investigación y exposición/Registro de observación<br>Creación de presentaciones audiovisuales/Rúbricas y |
| g) Se han analizado las implicaciones que pueden tener las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de una divisa, sobre las operaciones de comercio internacional. | UT 2 | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Plantillas de corrección |

**Contenidos del RA 2:**

Análisis del funcionamiento del mercado de divisas:

- El sistema financiero internacional. Funcionamiento.
  - Mercado doméstico nacional.
  -Mercado internacional. Euromercados. - Mercados de divisas.
- Organismos financieros internacionales.
- El sistema monetario europeo. La Unión Monetaria.
- Instituciones monetarias europeas.
  - El Banco Central Europeo.
  - El Sistema Europeo de Bancos Centrales.
  - Otros organismos financieros y monetarios.
- Los euromercados.
  - Segmentos de mercados en los que operan.
  - Instrumentos financieros en los euromercados.
  - Los tipos de interés.
- Estructura del mercado de divisas o mercado FOREX.
  - Organismos y entidades que participan en el mercado de divisas.
  - Normativa reguladora del mercado.
- Funcionamiento del mercado de divisas. - La divisa. Convertible y no convertible. - La oferta y la demanda de divisas.
  - El precio o tipo de cambio. Tipos de compra y de venta.
  - Variables que influyen en la fluctuación del tipo de cambio de una divisa.
  - Tipo de cambio y tipo de interés de una divisa.
  - Evaluación de los costes y riesgos que supone su utilización.
- Tipo de transacciones en el mercado FOREX.
  - Mercado de divisas al contado o mercado spot.
  - Mercado de divisas a plazo o mercado forward.

| | |
|---|---|
| **Evaluación**: 1ª | **Objetivos generales**: h) i) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) |

Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación.

**RA 3.** Caracteriza el sistema de gestión del riesgo de cambio y el riesgo de interés en las operaciones de comercio internacional, aplicando en cada caso los mecanismos de cobertura más adecuados (15%).

| Criterios de evaluación | UNIDADES | % sobre total MP | Actividades/Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| a) Se han determinado los riesgos y costes que se generan al instrumentar el pago/cobro y la financiación de las operaciones de comercio internacional en una determinada divisa, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de la divisa. | UT 3 | 3.5% | Prueba escrita teórica/Rúbricas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| b) Se han valorado las ventajas del seguro de cambio como forma de cobertura del riesgo de cambio de una divisa y se ha calculado su coste utilizando la aplicación informática adecuada. | UT 3 | 3.5% | Cuestionario/Plantilla de corrección |
| c) Se han evaluado otras formas de cobertura del riesgo de cambio, analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada. | UT 3 | | |
| d) Se han valorado distintas formas de cobertura del riesgo de tipo de interés, analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada. | UT 3 | 4% | Casos prácticos/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| e) Se ha establecido el procedimiento, la documentación y los trámites que hay que realizar para contratar con la entidad financiera, en tiempo y forma, la fórmula de cobertura del riesgo más favorable para la empresa. | UT 3 | 4% | Exposiciones orales/Registro de observación<br>Trabajo de investigación y exposición/Registro de observación<br>Creación de presentaciones audiovisuales/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| f) Se han utilizado sistemas de intercambio de datos internacionales como Swif, EDI y otros, para hacer más efectivas y seguras las comunicaciones relativas a la documentación financiera. | UT 3 | | |
| g) Se han manejado las herramientas informáticas de los distintos proveedores para la tramitación y gestión integrada del riesgo de cambio, de acuerdo con las necesidades de la empresa. | UT 3 | | |

**Contenidos del RA 3:**

Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación:

- Los riegos en el comercio internacional. Riesgos comerciales y financieros.
- El riesgo de cambio de una divisa. Factores de riesgo.
- Cobertura del riesgo de cambio. Estrategias de gestión del riesgo.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de cambio.
  - El seguro de cambio en las importaciones y exportaciones. Contratación de compraventa de divisas a plazo y cálculo del coste.
  - Las cuentas en divisas como instrumento de cobertura del riesgo de cambio.
  - Futuros sobre divisas.
  - Las opciones sobre divisas. Opciones de compra y opciones de venta.
  - Los swaps de divisas.
  - Tramitación y gestión integrada a distancia del riesgo de cambio utilizando aplicaciones informáticas.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de interés.

- Futuros en tipos de interés.
- Convenios de tipos de interés futuros (FRAs).
- Los swaps de tipos de interés.
- Caps, Floors, Collars.
- Swaptions.
- Tramitación y gestión integrada a distancia del riesgo de interés utilizando aplicaciones informáticas.

- Cálculo de los costes financieros de cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés, utilizando la aplicación informática adecuada.
- Utilización de sistemas de intercambio de datos. Swif, EDI y otros.

| **Evaluación**: 1ª | **Objetivos generales**: h) i) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) |
|---|---|
| Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación. | |

**RA 4. Determina la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional, analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan (15%).**

| Criterios de evaluación | UNIDADES | % sobre total MP | Actividades/Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| a) Se han identificado las fuentes primarias y secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones. | UT 4 | 3.5% | ACTIVIDADES DUALES*: Realiza labores de investigación y análisis de modalidades de créditos a la exportación e importación |
| b) Se han evaluado las distintas formas de financiación de las importaciones, analizando sus ventajas e inconvenientes y determinando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan. | UT 4 | | |
| c) Se han diferenciado las distintas modalidades de créditos que se pueden utilizar en una operación de exportación o venta internacional, en la misma divisa de facturación y en distinta divisa, calculando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan. | UT 4 | 3.5% | |
| d) Se han interpretado los principales usos y prácticas mercantiles uniformes en las operaciones de crédito internacional. | UT 4 | 4% | |
| e) Se han caracterizado otras formas de financiación de las exportaciones y proyectos internacionales, como factoring, forfaiting, leasing y project finance, entre otros. | UT 4 | | |
| f) Se ha gestionado la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios. | UT 4 | 4% | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| g) Se han calculado los costes financieros y se ha elaborado el cuadro de amortización de préstamos utilizando la aplicación informática adecuada. | UT 4 | | |

**Contenidos del RA 4:**

Determinación de la financiación adecuada de las operaciones de compraventa internacional y cálculo de costes financieros y riesgos:

- Fuentes primarias y secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
- Financiación de las importaciones y compras internacionales.
  - Análisis de los requisitos para recibir financiación en tiempo y forma, según el tipo de importación y país de origen, los plazos y momentos para la devolución del crédito, el importe del crédito e intereses y la cobertura del riesgo del tipo de interés y de cambio.
  - Financiación concedida por el suministrador-comprador extranjero.
  - Financiación obtenida en una entidad financiera. Préstamo y línea de crédito.
  - Divisa de financiación, medio de pago e instrumento de financiación.
  - Modalidades de financiación.
  - Financiación en euros.
  - Financiación en divisas.
  - Leasing de importación.
  - Cálculo de costes y riesgos financieros.
- Financiación de las exportaciones, ventas y proyectos internacionales. Procedimientos y contratación.
  - Análisis de los requisitos para recibir los créditos en tiempo y forma, según el tipo de exportación y país de destino, los plazos y momentos para la devolución del crédito, el importe del crédito e intereses y la cobertura del riesgo comercial y político.
  - Créditos de prefinanciación, de financiación y de refinanciación.
  - Divisa de facturación, medio de pago e instrumento de divisa de financiación.
  - Modalidades de financiación.
  - Financiación en euros.
  - Financiación en divisas.
  - Cálculo de costes y riesgos financieros.
  - Pólizas de crédito.
  - Leasing de exportación.
  - Factoring.
  - Forfaiting.
  - Project Finance.
  - Otras formas de financiación de las exportaciones.
- Usos y prácticas mercantiles uniformes en las operaciones de crédito internacional.
- Gestión de la documentación necesaria para la obtención de créditos en operaciones de importación y exportación.
- Cálculo de los costes financieros y las cuotas de amortización, elaborando el cuadro de amortización del préstamo, leasing u otro, mediante la hoja de cálculo.

| | |
|---|---|
| **Evaluación**: 2ª | **Objetivos generales**: h) i) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) |

Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación.

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

**RA 5. Gestiona la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación, aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria (15%).**

| Criterios de evaluación | UNIDADES | % sobre total MP | Actividades/Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| a) Se ha interpretado y analizado la normativa que regula los créditos oficiales a la exportación. | UT 5 | 4% | Prueba escrita teórica/Rúbricas |
| b) Se han identificado los organismos e instituciones competentes para la solicitud de ayudas y subvenciones a la exportación. | UT 5 | | |
| c) Se han evaluado las distintas modalidades de crédito oficial a la exportación, teniendo en cuenta el país de destino, los bienes y servicios financiables y los requisitos que se exigen, y se ha seleccionado la más conveniente. | UT 5 | 4% | Cuestionario/Plantilla de corrección<br>Casos prácticos/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| d) Se ha calculado la base máxima financiable, los intereses a pagar y las cuotas de amortización del préstamo, utilizando la aplicación informática adecuada. | UT 5 | 3.5% | |
| e) Se ha elaborado la documentación que se requiere para la solicitud de un crédito oficial. | UT 5 | | Exposiciones orales/Registro de observación<br>Trabajo de investigación y exposición/Registro de observación<br>Creación de presentaciones audiovisuales/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| f) Se han realizado los cálculos oportunos para el ajuste de intereses, de acuerdo con lo establecido en el convenio de ajuste recíproco de intereses (CARI), utilizando la hoja de cálculo. | UT 5 | 3.5% | |
| g) Se han diferenciado los distintos tipos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD), los requisitos y criterios de concesión de los mismos y la documentación que hay que presentar para su solicitud. | UT 5 | | |

**Contenidos del RA 5:**

Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación:

- Marco legal. El consenso OCDE.
- Fuentes de financiación de las exportaciones con apoyo oficial.
- Organismos públicos, asociaciones y agrupaciones nacionales y extranjeras competentes para la solicitud de ayudas y subvenciones a la exportación. ICO, CESCE y otros.
- Crédito suministrador-exportador nacional. Operativa.
- Crédito comprador extranjero. Crédito individual o línea de crédito. Operativa.
- Requisitos y condiciones básicas del crédito con apoyo oficial.
  - Sectores y bienes que son financiables.
  - Cálculo de la base de financiación. Máximo financiable.

- Tipos de interés aplicables.
- Plazos de amortización.
- Amortización y pago de intereses. Cuotas periódicas y constantes.
- Trámites y documentación a presentar.

- El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). Procedimiento de cálculo.
- Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD).
  - Condiciones y requisitos.
  - Clases de crédito.
  - Trámites y documentación a presentar.
- Criterios para la concesión del crédito.

| **Evaluación**: 2ª | **Objetivos generales**: h) i) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) |
|---|---|

Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación.

**RA 6. Elabora la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes (15%).**

| Criterios de evaluación | UNIDADES | % sobre total MP | Actividades/Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| a) Se han interpretado las normas y reglamentos de organismos de financiación internacionales que regulan las licitaciones y concursos internacionales de proyectos. | UT 6 | 4% | Prueba escrita teórica/Rúbricas |
| b) Se han identificado los organismos e instituciones convocantes de proyectos, tanto internacionales, como europeos, nacionales, regionales y locales. | UT 6 | 4% | Cuestionario/Plantilla de corrección |
| c) Se ha seguido el procedimiento de adjudicación de proyectos, analizando los requisitos que se exigen y las distintas fases del proceso. | UT 6 | | Casos prácticos/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| d) Se han identificado las fianzas, avales y garantías que se exigen para participar en una licitación o concurso internacional. | UT 6 | 3.5% | |
| e) Se han identificado los organismos que facilitan financiación para acudir al concurso o licitación internacional. | UT 6 | | Exposiciones orales/Registro de observación |
| f) Se ha cumplimentado el formulario de oferta y se ha preparado la documentación técnica y administrativa que se requiere para la participación en una licitación o concurso internacional. | UT 6 | 3.5% | Trabajo de investigación y exposición/Registro de observación<br>Creación de presentaciones audiovisuales/Rúbricas y Plantillas de corrección |

**Contenidos del RA 6:**

Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales:

- Normas y reglamentos de licitación del Banco Mundial y otros organismos internacionales que la regulan.
- Instituciones y organismos convocantes de proyectos.
  - Internacionales. Naciones Unidas, Instituciones Financieras Multilaterales de Ayuda al Desarrollo (Grupo Banco Mundial, Bancos regionales de desarrollo). Objetivos y estructura.
  - Europeos. La Unión Europea. Objetivos y estructura.
  - Nacionales. Agencias bilaterales de ayuda al desarrollo, ICEX y COFIDES. Objetivos y estructura.
- Procedimiento de adjudicación de proyectos. Fases del proceso.
  - Fase previa a la licitación. Identificación de los requisitos exigidos por el convocante.
  - Fase preparatoria del proyecto.
  - Negociación y contratación.
  - Ejecución del proyecto.
- Documentación que hay que presentar en un concurso o licitación.
  - Cumplimentación del formulario de oferta.
  - Documentación técnica.
  - Documentación administrativa.
- Fianzas, avales y garantías.
- Participación de las empresas españolas en proyectos internacionales.
  - Objetivos.
  - Criterios de adjudicación relativos a la capacidad de la empresa.
  - Instrumentos de apoyo y promoción exterior del ICEX, Cámaras de Comercio y otros Organismos.

| | |
|---|---|
| **Evaluación**: 3ª | **Objetivos generales**: h) i) o) p) q) r) s) t) u) v) |

Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación.

**RA 7. Selecciona la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación (15%).**

| Criterios de evaluación | UNIDADES | % sobre total MP | Actividades/Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|
| a) Se han identificado los riesgos más habituales en las operaciones de comercio internacional. | UT 7 | 4% | Prueba escrita teórica/Rúbricas |
| b) Se han identificado los principales mecanismos, públicos y privados, para la cobertura de riesgos en las operaciones internacionales. | UT 7 | | Cuestionario/Plantilla de corrección |
| c) Se ha caracterizado el contrato de seguro de crédito a la exportación, analizando las operaciones asegurables, la prima y las entidades que intervienen en el contrato. | UT 7 | 4% | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| d) Se han descrito las funciones y competencias de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE). | UT 7 | 3.5% | Casos prácticos/Rúbricas y Plantillas de corrección |
| e) Se han evaluado las distintas modalidades de pólizas de seguro de crédito a la exportación, analizando las condiciones, los riesgos que cubren, el ámbito de aplicación y el coste de la prima. | UT 7 | | Exposiciones orales/Registro de observación |
| f) Se ha preparado la documentación que se requiere para la gestión y contratación de una póliza CESCE. | UT 7 | 3.5% | Trabajo de investigación y exposición/Registro de observación |
| g) Se ha establecido el procedimiento de actuación en caso de siniestro y la indemnización por daños. | UT 7 | | Creación de presentaciones audiovisuales/Rúbricas y Plantillas de corrección |

**Contenidos del RA 7:**

Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta:

- Riesgos en las operaciones de comercio internacional.
  - Comerciales, políticos y extraordinarios.
  - Riesgo de resolución del contrato y riesgo de crédito.
- Cobertura de riesgos en las operaciones internacionales. Mecanismos públicos y privados.
- El contrato de seguro de crédito a la exportación.
  - Personas, entidades y elementos que intervienen. La prima.
  - Operaciones asegurables.
- Proceso de contratación del seguro de crédito.
- La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE). Funciones y competencias.
- Modalidades de pólizas para ventas-exportaciones a corto plazo. Gestión y contratación.
  - Póliza abierta de gestión de exportadores (PAGEX).
  - Póliza 100 de seguro de crédito a la exportación para PYMES (P-100).
  - Otras pólizas de CESCE.
- Tipos de pólizas para ventas internacionales a medio y largo plazo. Gestión y contratación.
  - Póliza de crédito comprador.
  - Póliza de crédito suministrador.
  - Otras pólizas.
- Procedimiento de declaración de siniestros e indemnización por daños

| | |
|---|---|
| **Evaluación**: 3ª | **Objetivos generales**: h) i) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) |

Este resultado de aprendizaje se alcanza obteniendo una calificación ponderada de 5 puntos y una calificación mínima de 5 puntos en cada instrumento de evaluación.

| Actividad de evaluación | Técnicas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|
| Prueba escrita | Escrita | Plantilla corrección |
| Caso práctico | Ejecución práctica | Rúbricas |
| Exposición oral | Observación | Guía de Evaluación |
| Trabajo | Ejecución oral | |

## Ponderación de los resultados de aprendizaje:

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | Porcentaje sobre el total del módulo | ¿Obligatorio superarlo? | HORAS PREVISTAS | FORMACIÓN(*) |
|---|---|---|---|---|
| **RA.1.** Establece un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de financiación internacional, utilizando las herramientas adecuadas. | **5%** | **sí** | **10** | **DC** |
| **RA2.** Analiza el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en el mismo, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional. | **20%** | **sí** | **24** | **DC** |
| **RA3.** Caracteriza el sistema de gestión del riesgo de cambio y el riesgo de interés en las operaciones de comercio internacional, aplicando en cada caso los mecanismos de cobertura más adecuados. | **15%** | **sí** | **20** | **DC** |
| **RA4.** Determina la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional, analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan. | **15%** | **sí** | **32** | **PFPD** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **RA5.** Gestiona la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación, aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria. | **15%** | **sí** | **6** | **DC** |
| **RA6.** Elabora la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes. | **15%** | **sí** | **18** | **DC** |
| **RA7.** Selecciona la cobertura adecuada de los posibles riesgos en operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación. | **15%** | **sí** | **18** | **DC** |
| **TOTALES** | **100%** | | **128** | |

**Leyenda:**

**PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.**
**PFPD- Plan de FP DUAL.**
**DC - Docencia en el Centro de Estudios.**

# Relación de empresas y actividades

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo **Técnico Superior en Comercio Internacional**, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

## EVALUACIÓN ALTERNATIVA.

Tal y como establece la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo establecido del **artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**; en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo.
Este módulo tiene 128 horas, por lo tanto, se aplicará la evaluación alternativa con 26 horas (20 %) de faltas de asistencia y se apercibirá con 13 horas (10%) de faltas de asistencia.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa.
Para estos casos, los RAs y CEs no superados deberán demostrarse con la superación de pruebas objetivas teórico-prácticas y/o entrega de trabajos y/o casos prácticos, según proceda.

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 24 de la Orden de 26 de septiembre de 2025**, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida bien por incumplimiento de los compromisos de participación del alumnado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada serán, según valoración del equipo docente:

- Realizar la fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- Alcanzar en el centro los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

La evaluación para los estudiantes que no realicen la formación Dual en la empresa o bien, que no vean determinados RA en la empresa, será: Prueba objetiva / examen único o trabajo teórico-práctico, durante el periodo asignado por el equipo educativo y/o departamento.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAEVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP.

Este periodo que está regulado en la normativa vigente será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se presentará un plan de recuperación individualizado, en el que cada uno debe superar las pruebas con una calificación inferior a 5 puntos y presentar las prácticas/tareas que no ha superado a lo largo del curso o aquellas que se planteen para este periodo y que responda a los criterios de evaluación no superados por el alumno/a. La fecha establecida para las pruebas de recuperación dependerá de los resultados de aprendizaje pendientes de recuperación por parte del alumnado. Dicho plan de recuperación individual será entregado al alumno/a tras la entrega del boletín de calificaciones.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y, el poco tiempo disponible en este periodo, no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que en el tercer trimestre hayan adquirido todas las competencias, podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

## Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

El tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales, constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa. Han de estar presentes en el Proyecto educativo incluido dentro del Plan de Centro, y en las programaciones de aula. Son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores asumidos como positivos por la comunidad; por ello los voy a tener presentes de forma constante, creando situaciones que propicien su práctica y trabajándolos de forma sistemática, rutinaria y cíclica. Se fomentará el desarrollo de los valores a través de las diferentes actividades realizadas en el aula.

Actualmente la LOE modificada por la LOMCE hace referencia al tratamiento transversal de la educación en valores en su preámbulo, en el artículo 10 y en el artículo 121. Del mismo modo se hace referencia en el artículo 39 de la LEA. Según el marco normativo actual, podemos extraer la necesidad de trabajar dos tipos de valores:

Valores sociales que configuran el sistema educativo dándole una dimensión ética y que todos debemos conocer y respetar, basados en valores, derechos y libertades constitucionales y recogidos en los derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, tolerancia, solidaridad, justicia y equidad. Son importantes porque sustentan la práctica de la ciudadanía democrática. UD 5, donde se le pide a los alumnos una actividad de investigación grupal.

Valores de tipo individual que hay que desarrollar en el alumnado, entre ellos: libertad y responsabilidad personal, esfuerzo individual, prevención de la violencia y solución pacífica de los conflictos, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad, vida saludable, educación vial, desarrollo sostenible y medio ambiente, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Comunicación Audiovisual. Como novedad con respecto a los referentes normativos anteriores, se incluye el tratamiento del espíritu emprendedor, que forma parte de todas las unidades didácticas y tan importante hoy día en nuestra sociedad. Además de trabajarlo de forma transversal, se debe profundizar en su trabajo por parte del alumnado en este módulo.

Este Departamento pretende trabajar contenidos transversales más allá de los estrictamente prioritarios incorporándolos a la cotidianidad del aula, en sus actividades ordinarias además de participar, en la forma que el Equipo de Coordinación determine, en la realización de actividades puntuales. En referencia a este último aspecto, esta acción educativa se verá reforzada con la participación de nuestro alumnado en la celebración de Efemérides y con la participación en los diferentes Planes, programas y proyectos a los que el Centro Educativo se encuentra adscrito, incluyendo los siguientes:

- ✓ 23 de abril Feria del libro.
- ✓ 28 de febrero día de Andalucía.
- ✓ Fomentar el emprendimiento y la innovación. Participación en Programa Innicia Cultura Emprendedora.

# MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

· Explicaciones alternativas de los contenidos
· Flexibilización de los tiempos de entrega
· Seguimiento más estrecho de la adquisición de competencias y supervisión constante de sus tareas
· Adecuación de las actividades/pruebas si fuera necesario. Prever actividades de refuerzo colgadas en Moodle
· Para los alumnos con mayor ritmo en esta modalidad online planificar actividades de ampliación

# Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este curso 2026-2027. Actualmente, desde el módulo de Financiación internacional se está gestionando lo siguiente:

Viaje a Madrid a visitar la FNMT, Congreso de los Diputados, Bolsa de Madrid y Museo del Prado como principales actividades.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

# AUTOEVALUACIÓN

Actividades de evaluación dirigidas a los alumnos/as y la autoevaluación de la práctica docente.

De acuerdo al artículo 25.3 del Decreto 436/2008, el profesorado tendrá la obligación de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Para poder evaluar la práctica docente se utilizarán indicadores de calidad como referentes que observar para la valoración de la propia práctica. A continuación, se muestra un cuestionario que recoge los indicadores para evaluar la programación, la metodología y la práctica docente:

| **INDICADORES DE CALIDAD** | |
|---|---|
| **La programación** | |
| - Tiempos lógicos para cada U.D.<br>- Objetivos adaptados al módulo, Proyecto Educativo y al currículo.<br>- Secuenciación adecuada. | - Ajustada a la legislación vigente.<br>- Contenidos actualizados y contextualizados.<br>- Adaptación a la diversidad del alumnado. |
| **La metodología** | |
| - Metodología competencial y variada.<br>- Fomento el uso de TIC.<br>- Adecuadas actividades, espacios, tiempos y agrupamientos. | - Fomenta la participación.<br>- Adaptada al nivel del alumnado.<br>- Actividades motivadoras para el alumnado.<br>- Selección adecuada materiales y recursos. |
| **La evaluación** | |
| - Criterios de evaluación y calificación coherentes a los elementos del currículo.<br>- Actividades de evaluación con referencia directa a C.E, Uso de diferentes técnicas e instrumentos. | - Se fomenta la autoevaluación y coevaluación.<br>- Los criterios de calificación se conocen de manera clara y el alumnado los acepta.<br>- Procesos y actividades de evaluación son variados y se adaptan a la diversidad. |
| **El docente** | |
| - Existe colaboración y cooperación en el equipo. | - La relación con el alumnado es la adecuada. Presenta motivación en el desarrollo de sus clases. |

Además, se pasará al alumnado un cuestionario anónimo para que valore los diferentes aspectos que consideremos de interés en relación con su desarrollo: interés de las actividades, organización de las mismas, opinión sobre los recursos utilizados y temporalización, así como la dificultad encontrada en la adquisición de las diferentes capacidades asociadas al módulo. También se realizarán charlas con el alumnado que servirán de análisis y coevaluación, con el fin de establecer un plan de mejora. Así mismo, la profesora, con la ayuda del cuestionario anterior y la valoración del grado de consecución de los objetivos previstos, reflexionará sobre su propia tarea docente, introduciendo las modificaciones necesarias del proceso de enseñanza.